



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 36
LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ
Secretario Municipal (s) – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATIAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SESIÓN ORDINARIA N° 36.
Lunes 27 de noviembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 870 del 24 de noviembre de 2017. Preside, **El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 35
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (sin ingreso de solicitudes)
4.- EXPOSICION Y VOTACION PLAN COMUNAL DE SALUD. (expone Directora de Salud)
5.- EXPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 36, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Samuel Baeza, ex alcalde, concejal y servidor público de la comuna de Hualañé, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 35.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 35.-

CONCEJAL NATALIA RAMIREZ	Se Abstiene.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor, una abstención y cero votos en contra se aprueba el acta ordinaria N° 35.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTADIO DE VICHUQUÉN: señala el alcalde que atendiendo la preocupación que planteó el concejal Luis Pozo en concejo anterior respecto a la mantención del pasto del estadio municipal entregado recientemente, se están contratando los servicios de las mismas personas especialistas que participaron en la construcción del estadio y que de igual manera son las mismas personas que llevan la mantención del estadio la Granja de Curicó y otros recintos deportivos dentro de la región del Maule, razón por la cual se ha decidido realizar un contrato provisorio por tres meses para evaluar el rendimiento de su trabajo y la respuesta a las expectativas del municipio, para posteriormente y de manera eventual poder desarrollar vía licitación la contratación de los servicios permanentes de mantención de este estadio y posiblemente del estadio de Aquelarre si la disponibilidad presupuestaria lo permitiera para el resto del año 2018. Lo anterior en atención a la inadecuada atención que el pasto ha tenido con posterioridad a la entrega a la administración, evitando así mayor deterioro. Señala el alcalde el servicio tiene un valor de mercado de dos millones y medio más IVA mensual llegando a un acuerdo con el oferente de un valor de un millón ochocientos mil pesos más el aporte a costo municipal de la persona encargada de regar el césped. Reitera el alcalde que este contrato es acotado y obedece a la urgencia de mantener adecuadamente el pasto y su contratación se enmarca en la normativa vigente para posteriormente evaluar la licitación permanente del servicio. Señala el alcalde que comprende que el valor de los servicios no es bajo, no obstante y tristemente el municipio no tiene capacidad humana y técnica para mantener el césped, además señala que los servicios contratados incluyen equipos especializados como rodillos y tractores especiales y en general los avala expertíz de estar atendiendo otros estadios.

Señala el concejal Ernesto Bravo que concuerda con apreciar alto el costo del servicio tomando en cuenta que habría que sumar una persona a costo municipal, señala el concejal Bravo que le gustaría que se señalara en que consiste el trabajo.

Señala el Alcalde que la persona a contratar se encontraba en ese instante en el estadio y consulta a los concejales si están de acuerdo con invitar al prestador para conversar directamente con él. Aprovecha de reiterar el alcalde respecto del costo del servicio que concuerda con el concejal Bravo que el costo es elevado no obstante el contrato de tres meses va a permitir tener el pasto del estadio en optima condición para su inauguración y que además es



SECRETARÍA MUNICIPAL

importante que especialistas se preocupen de su mantención asegurando un asentamiento estable del césped en el verano que es la época de mayor esfuerzo por las condiciones de uso y calor.

El concejal señala que su preocupación se enfoca hacia la contratación de mano de obra local, sobre todo cuando en el Lago hay grandes extensiones de prado donde por años vecinos han aprendido a trabajar y mantener esos prados, señala el concejal Bravo que en Vichuquén hay personas que podrían hacerse cargo de la mantención del césped, que por lo pronto le parece bien la contratación por la premura del tiempo, pero que para la contratación permanente de la mantención se debe trabajar a gente de la comuna.

El alcalde señala que no se ha desapegado a dicho requerimiento de procurar trabajo para vecinos de la comuna toda vez que hay una persona local que se hará parte de los trabajos, no obstante el municipio no cuenta con los equipos especializados como rodillos aireadores y cortadoras de pasto especiales para pasto estadio como los que ofrece la contratación del servicio.

Señala el concejal Ernesto Bravo que es necesario que el municipio compre dichos equipos a fin de optimizar los recursos como ha sido el ánimo del alcalde en su gestión, señala el concejal Bravo que el alcalde "aprieta por un lado y por otro lado se abre la mano".

Señala el alcalde que en razón de los plazos que requiere la adquisición vía licitación pública de dichos equipos se hace inviable en lo inmediato hacerlo, no obstante señala recoger la idea a futuro, pero que la urgencia hace necesario contratar los servicios por la vía y en los tiempos planteados por los riesgos de perder el pasto recién recibido.

Señala el concejal Exequiel Díaz coincidir con lo expresado por el concejal Bravo que el costo es muy alto, y que si bien no es comparable la mantención del estadio la Granja con aquella que se le hace al estadio Vichuquén, sin perjuicio de ello señala también que en la comuna no existen equipos profesionales y que todos son amateur y que el único club vigente que existe hasta el momento sería Estrella Azul que juega afuera y que pertenece a Llico, piensa además que es conveniente contratar solo por un mes, que no hay necesidad de pasar el rodillo, solo hay que preocuparse de mantener el agua, el abono y cortar el pasto con tractores simples ya que no hay fútbol profesional y estima el estadio va a tener poco uso para la inversión que se pretende contratar, ejemplifica el concejal con la situación del estadio de Aquelarre donde ya casi no se juega. Reitera el concejal que haría la contratación por un mes y luego seguiría con gente de la comuna su mantención.

Sugiere el alcalde terminado el concejo visitar el estadio, señalando que en la fecha de entrega del estadio la condición del estadio era perfecta, no obstante a la fecha ya se pueden ver algunas falencias en el césped y que si no se aborda rápidamente esta situación el pasto va a perder vigor rápidamente, señala la necesidad de al menos para la inauguración y el verano contar con un estadio en buenas condiciones donde de gusto ir a hacer deportes. Señala el concejal Luis González estar asombrado por la agilidad para atender una necesidad no tan relevante para la comuna sin desmerecer la actividad deportiva y que le hubiese gustado que con la misma agilidad le hubiese gustado una preocupación por la infraestructura de Salud y Educación.

El alcalde señala al concejal González que el tema de la infraestructura ha sido atendido con la premura y la importancia que el concejal describe. Solicita al Sr. Pablo Sepúlveda Gutiérrez en su calidad de SECPLAC de la comuna poner copia de los avances de la licitación de las mejoras del CESFAM al Sr. González indicando que la preocupación no solo es un plan sino que es un asunto en proceso, señala además que los eléctricos del municipio la semana pasada habrían realizado mejoras al sistema eléctrico de la posta de Llico señalando que el comentario es injusto en vista de lo expuesto.

Concuerdan los concejales Díaz y González en consultar porque dichas gestiones no se han informado a la comisión de Salud.

Responde el alcalde que aún se está trabajando en modificaciones de la licitación y que una vez terminado será informado a la comisión.

Señala el concejal que en reiteradas ocasiones han pedido informes respecto al tema y no se ha dado respuesta por lo tanto no tienen como conocer los avances mencionados.

Reitera el alcalde que su posición es informar cuando las gestiones que se desarrollan "están a firme".

Señala el concejal González que el tema de Salud y educación se viene arrastrando de principio de año y su preocupación es por la premura en la respuesta a esas áreas.

Señala el concejal Matías Fuenzalida estar de acuerdo y considera una buena idea, no obstante señala que es excesivo para la administración su costo en los tres meses, señala que se podría contratar perfectamente más personal y reducir el costo que impliquen los trabajos de mantención, señala que su crítica no es a los trabajos que se van a contratar sino que al monto señalando, indicando además que con el mismo monto se podría comprar



SECRETARÍA MUNICIPAL

otro tractor, contratar personal y capacitar a la gente incluso tal vez por menos. Señala además no creer que el estadio requiera una mantención tan profesional y reitera que la idea es buena pero señala que es conveniente su idea de utilizar los mismos recursos para capacitar al personal propio de la municipal y adquirir equipos, no obstante también señala que si el alcalde asegura que los recursos están en el presupuesto esta llano a aprobar la contratación.

A propósito del presupuesto y volviendo en respuesta a las prioridades señaladas por el concejal González, el alcalde afirma que el plan de inversiones en el CESFAM es de más de 20 millones de pesos, reitera la solicitud al SECPLAC de informar a requerimiento de cualquier concejal informar de los procesos de licitación asociados a esta inversión, señala además que las inversiones a ejecutar en el CESFAM apuntan a avanzar hacia la acreditación y responde también con la sugerencia del concejal Bravo por la preocupación de utilizar parte de los 300 millones extras que ha incrementado el presupuesto por buena gestión sean utilizados en directo beneficio de la comunidad.

Señala la concejala Natalia Ramírez sumarse a lo ya señalado por los demás concejales y que habiendo costado tanto tener ese estadio y existiendo los recursos no ve problema de realizar la contratación, pero igualmente concuerda en capacitar a funcionarios propios para abordar la mantención tanto de Aquelarre como de Vichuquén y en vez de tres meses contratar por un mes la propuesta del alcalde al menos hasta la inauguración del recinto.

Señala el concejal Luis Pozo que hace tres concejos que trae el tema del estadio, y que su preocupación es en base a lo conversado con la persona a cargo de recuperar el pasto, quien le habría señalado la necesidad de mantener a una persona capacitada en el estadio para el cuidado de la cancha y que habría solicitado al Sr. Jorge Castro Director de Obras Municipales contratar a un aprendiz por dos meses lo que no se hizo, señala tener fotografías de cuando se recibió el estadio y a la fecha ya se metros cuadrados prácticamente secos y hoy mismo ya está con la maquina aireadora para recuperar esos metros cuadrados, y que en el supuesto de no dejar a esa persona cree que en el transcurso de un mes al menos la mitad del pasto se va a perder, señala la necesidad de visitar el estadio. Igualmente concuerda con Luis González que existen otras prioridades como es el caso social de la sra Ana Salinas en Llico con cuatro hijos que no tiene un baño digno con quien se habría comprometido el alcalde, don Jorge Castro y doña Victoria Calquin y sigue igual hasta la fecha. Respecto a este ejemplo señala el concejal que le gustaría hacer inversión en este tipo de casos, en Salud, en educación y otros, pero si está hecha la inversión del estadio se debe seguir invirtiendo en el estadio o se va a perder.

Señala el concejal González no estar en contra de invertir en el estadio, sino que se consideren otras áreas con el mismo rango de prontitud.

Señala el alcalde que existe muchos aspectos que superan la capacidad con la que cuenta el municipio no obstante cada problemática se ha atendido con la mayor prontitud que se ha podido.

El alcalde señala que se trata de una inversión de más de quinientos millones de pesos y que los cinco millones que cuesta el plan de mantención por los tres meses es una ínfima parte de la inversión total y que vale la pena hacer el esfuerzo, señala además que dichos recursos si están disponibles en el presupuesto.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso de solicitudes)

Cuarto Punto de la Tabla:

EXPOSICION Y VOTACION DEL PLAN COMUNAL DE SALUD (expone Directora de Salud).

(Se anexa exposición de la Directora del Departamento de Salud)

Antes de iniciar la exposición el alcalde señala haber consultado a la directora si ha realizado la exposición previamente a la comisión de Salud, a lo que la directora señala no haberlo hecho, a lo cual el alcalde señala en adelante no obviar dicha instancia como regla general en el trabajo que se debe coordinar con los concejales.

Señala la directora de Salud que el Programa Comunal de Salud 2018 se enmarca en el marco de las "orientaciones de planificación y programación en red 2018" del MINSAL además de la ley 19.378 que establece la regularidad anual del proceso y donde se establece que debe ser aprobado por el concejo municipal para su posterior envío y aprobación por parte del servicio de Salud del Maule. Dicho trabajo señala la directora ha sido sometido a revisión técnica permanente por el equipo técnico de Salud y la comunidad representada en el concejo de desarrollo local.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La directora expone respecto a los principales indicadores de Salud y perfil epidemiológico de la población de la comuna.

Señala la directora que junto con la extensión de la esperanza de vida de la población se observa una problemática respecto a que la población del segmento adulto mayor permanecerá por más tiempo en situación de patologías crónicas, lo que constituye el principal desafío y releva la importancia de la prevención y promoción de estilos de vida saludable.

Señala la directora la estructura de la red de salud comunal.

Se sugiere por parte del concejal Exequiel Díaz evaluar un traslado del profesional de salud que atiende en la posta del sector de Rarín, toda vez que por su buen desempeño pudiera fortalecer el trabajo en la posta de Boyeruca donde se ha manifestado por parte de los mismos vecinos disconformidad con la calidad del servicio que se recibe. El concejal Matias Fuenzalida señala que esa situación se arrastra desde hace mucho tiempo y que se ha intentado el mismo traslado sin poder hacerse efectivo por motivos diversos, en razón de lo cual debe evaluarse bien la posibilidad.

El alcalde señala estar de acuerdo en someter a evaluación la idea para lo cual solicita al abogado Sr. Gastón Cordero realice la evaluación legal y contractual de la alternativa de traslado además de incorporar por cierto la opinión del funcionario aludido respecto a la propuesta.

Señala la directora que para el año 2016 los ingresos del departamento fueron de setecientos treinta y siete millones y fracción de lo cual la mayor parte corresponde a gasto en personal. Respecto a esta situación señala el alcalde haber realizado una consulta a contraloría sobre un supuesto mal encasillamiento de funcionarios de salud, a fin de lo cual, se busca evitar ejecutar de manera errónea una cantidad no menor de recursos del presupuesto de salud e igualmente señala el alcalde que será la contraloría quien deberá sugerir las acciones a desarrollar si este supuesto mal encasillamiento es efectivo, además de permitir al servicio redirigir dichos recursos efectivamente a mejorar condiciones de servicio en directo beneficio de los usuarios.

Presenta la directora la dotación de personal propuesta para el año 2018.

Consulta el concejal Fuenzalida respecto a quien sería el nuevo encargado de finanzas del departamento de Salud, y la posibilidad de mantener al actual encargado toda vez que igualmente señala que el jefe de finanzas final es abastecido desde el municipio por intermedio del encargado de finanzas municipales don Angel Calquín

Señala el concejal Ernesto Bravo que el encargado de finanzas no da abasto para abordar la carga de controlar además las finanzas del depto. de Salud.

Señala el abogado asesor Sr. Gastón Cordero que la categorización del sistema de salud requiere que el nuevo encargado de Finanzas cuente con un título profesional para cubrir el grado respectivo en la categoría B del escalafón profesional. A su vez el concejal Fuenzalida señala que hay que recordar también que si bien hay una legalidad que cumplir, se debe analizar de igual modo la capacidad con la que cuenta el municipio y trabajar con el recurso humano existente.

El alcalde señala a su vez que si el Departamento de Salud hubiese funcionado hasta la fecha de buena manera no habría necesidad de desarrollar cambios, no obstante existe una opinión compartida que la Salud en Vichuquén es un área que flaquea y que más allá de aquello se busca igualmente profesionalizar el depto. a fin de mejorar los estándares financieros del servicio.

Señala el concejal Fuenzalida .. Porque si se puede funcionar con un encargado de finanzas esa otra persona que se pretende contratar nos aguantamos un año hasta que lleguen más recursos y empezamos por lo más básico que es teniendo más TENS, más atención a la gente y de ahí ir evaluando el tema hacia atrás.

El alcalde señala que si no ordenamos la parte de números mucho menos podremos ordenar la atención de los pacientes que es finalmente lo que más importante, ya que la atención del paciente implica mantener ordenado el suministro médico, que los insumos estén disponibles, que las licitaciones salgan cuando corresponda.

La directora de Salud aclara que esto es una propuesta de dotación para el año 2018 y no necesariamente refleja lo que se vaya a realizar cien por ciento, ya que dependerá de la disponibilidad presupuestaria y las orientaciones que haga el servicio de Salud en cuanto a su visión de lo necesario para la comuna, y que habría sido el mismo Servicio de Salud quien solicito la contratación de un jefe de finanzas de carácter profesional.

La concejala Ramírez consulta si los cargos de Director de CESFAM y Director de Salud Municipal son dos contrataciones distintas o es solo una.

La directora de salud aclara que son dos cargos distintos coincidiendo con la concejala Ramírez que en este minuto la directora de Salud ejerce ambos cargos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala la directora que dentro de las contrataciones algunas de ellas son realizadas vía convenios como es el caso de un médico por 22 horas que sería cancelado con el programa Servicio de Urgencia Rural (SUR).

Aclara el alcalde que ese médico por 22 horas se vendría a sumar a lo que ya tenemos hoy en día, además se pretende la contratación de un químico farmacéutico por 44 horas con 22 horas canceladas por el FOFAR y otras 22 horas que sería cancelado por el municipio, kinesiólogo por 44 horas que idealmente además profesor de educación física y ese profesional se cancelaría con el Programa Vida Sana y Promoción de la Salud, un nutricionista que es por el Programa Vida Sana, una educadora de Párvulos por el Programa Chile Crece Contigo, contratar un nuevo TENS por el Convenio de Servicio de Urgencia Rural SUR, una podóloga por 22 horas que se cancelan a través del Convenio Cardiovascular, un informático a través de un Convenio de Digitación y un conductor a través del Servicio de Urgencia Rural, todas contrataciones nuevas vía convenio.

Detalla la directora el sistema de rondas que realizan los profesionales del Departamento y los indicadores de atención de la red asistencial.

A propósito de los indicadores de atenciones de la posta de Rarin el concejal Díaz señala que a eso se refiere cuando señala que en Rarin con suerte hay 30 familias que no concuerda con la cantidad de 68 familias que se atienden en la posta. Por su parte el alcalde señala haber instruido al abogado asesor Francisco Cordero realizar las consultas a contraloría por cuanto habría varios servicios públicos que establecen que Rarin por completo pertenece a la sexta región. Si la contraloría así lo determinara significa que las decisiones a tomar son varias y algunas de ellas muy amargas. El concejal Matías Fuenzalida señala que esta dilucidar la situación toda vez que hay recursos en Rarin instalados.

Señala la directora de salud que las principales brechas existentes y sobre las que se está trabajando se puede señalar que hoy en día nuestra postas y nuestro CESFAM no cuentan con la autorización sanitaria vigente, la posta de salud rural de Aquelarre no está validada como tal frente al ministerio por lo cual su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en el CESFAM de Vichuquén, la población que corresponde a la estación médico rural de las Garzas se atiende en la sede comunitaria donde se habilitaron box de atención, tenemos problemas con los sistemas eléctricos para lo cual ya se enviaron eléctricos principalmente a la posta de Llico, los baños públicos en general no se encuentran en buenas condiciones sobre lo cual ya existe un proyecto mencionado anteriormente, no existen suficientes box de atención razón por lo cual se deben turnar los profesionales para realizar las rondas y no existe un lugar físico para el horario de colación de los funcionarios lo cual hasta el momento no permite realizar rondas todo el día. Dentro del equipamiento se cuenta con cuatro ambulancias dos camionetas y un furgón, todos operativos sin embargo no presentan mantenciones lo que ha generado que presenten problemas que se han podido solucionar. El alcalde señala que se ha hecho un esfuerzo por hacer que una persona tenga dedicación hacia los vehículos y además uno de los conductores que es Juan Esteban opera como asistente para mantener una bitácora de los vehículos al día. Continúa la directora de salud señalando que en el CESFAM y posta de Llico y posta de Lipimávida cuentan con equipo dental, el CESFAM y posta de Llico cuentan con autoclave para esterilizar materiales, con DEA y electrocardiograma. Señala el alcalde que el concejal González muchas veces ha señalado en el concejo la necesidad de otoscopio, señala al concejal que dichos implementos se encuentran licitados y llegaran durante la semana.

Señala la directora de salud que respecto a la acreditación y en relación a las características obligatorias el depto. de Salud lleva un cumplimiento de un 50 por ciento de cumplimiento en circunstancias que debe llegar al 100 por ciento ya que es requisito para acreditar, y de las características no obligatorias llevamos un 12 por ciento.

El concejal Fuenzalida consulta si al finalizar el año es posible llegar al 100 por ciento de cumplimiento de las características obligatorias a lo que la directora de salud que no es posible.

Señala la directora que en enero de 2019 debería estar solicitando el proceso de acreditación.

Señala la directora también que existe un plan de capacitación principalmente para el año 2018 enfocada en el modelo de atención de salud familiar y comunitario, la capacitación de redes, capacitación sobre reanimación cardiopulmonar, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud y capacitación sobre relaciones laborales.

Consulta el concejal respecto al tema de las calificaciones de personal a lo que la directora señala que se está trabajando en ello pero que no es parte de lo requerido en el plan de salud comunal, señala haber informado a los funcionarios y haber mostrado el reglamento de calificaciones lo cual debe ser revisado por el abogado asesor y la comisión para comenzar con las calificaciones, señala además la directora que las calificaciones ya tienen fecha para marzo la primera, luego en junio y la calificación final en septiembre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que a propósito de las calificaciones y de algunos reclamos de la ciudadanía que han traído a concejo los concejales les solicita que esta instancia de calificación donde dichos reclamos puedan ser puestos a disposición dicho proceso de calificación y permitir así traspasar dichos reclamos en la evaluación correspondiente como una opción de mejora del servicio.

El concejal Exequiel días consulta a la directora respecto al plan de contingencia a corto plazo para el periodo de verano, señala la necesidad de contar con una quinta ambulancia para los sectores donde llegan turistas y consulta por el porcentaje de acreditación.

La directora señala que respecto al porcentaje de acreditación lleva un 50 por ciento de las características obligatorias y un 12 por ciento de las no obligatorias habiendo partido de un 9 por ciento en las obligatorias, señala el concejal Díaz estar preocupado porque el servicio no ha visto mejora evidente principalmente en la atención, que no hay remedios, mala atención, etc.

El alcalde señala respecto al plan de trabajo a corto plazo que igualmente como el concejal quisiera que las postas de Lipimávida y Boyeruca deberían tener una atención permanente y señala también que es importante tener a la vista que el Servicio de Salud del Maule observa solo un turno de emergencia en la comuna que se encuentra en el CESFAM de Vichuquén, y que los turnos de emergencia en otros centros de la red obedece a exclusiva gestión del municipio y un esfuerzo extra que se ha planteado como objetivo para mejorar el servicio.

Señala el concejal Fuenzalida que más que centrar la preocupación en los porcentajes de la acreditación se debe poner el foco en lo que vive la gente, señala además que la administración debería enseñar a la gente a hacer personalmente sus reclamos de manera que puedan respaldarse y formalizar dichos reclamos, para que no se queden con la inquietud.

Señala la directora de salud la implementación de la OIRS por medio del cual podrían realizar sus reclamos.

El concejal Fuenzalida señala haber conseguido pintura para la posta de Aquelarre para lo cual considera pertinente el apoyo del municipio para realizar los trabajos.

Señala el concejal Fuenzalida pertinente antes de votar la aprobación del Plan la conveniencia de que sea evaluado previamente por la comisión de Salud.

El concejal Luis González señala como sugerencia y a fin de evitar un voto negativo del plan que la votación de aprobación del plan sea desarrollada en el próximo concejo municipal toda vez que considera necesario resolver previamente como comisión de Salud.

El alcalde por su parte señala estar de acuerdo con aplazar la aprobación del Plan de Salud al siguiente concejo extraordinario del miércoles 29 de noviembre para previamente ser estudiado por la comisión respectiva.

Se señala como acuerdo entonces que la votación del Plan de Salud 2018 se aplaza al concejo extraordinario del miércoles 29 a fin de ser evaluado previamente estudiado por la comisión de Salud.

Quinto Punto de la Tabla:

EXPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Señala el alcalde que este punto lo expondrá la Srta Teresa Baeza como subrogante del encargado de finanzas Ángel Calquin, igualmente señala el alcalde y previo a comenzar la presentación comenta el alcalde respecto a la preocupación que ha hecho notar en concejos pasados el concejal Ernesto Bravo respecto a la proyección de ingresos presentada en la modificación presupuestaria anterior, informando que dicha proyección de ingresos está completamente enterada señalando que "entro esa cantidad y más recursos" para dejar clara esa situación.

Señala el alcalde haber propuesto una modificación presupuestaria que va en la línea de lo que se ha comentado previamente al concejo, en lo personal señala no sentir un equívoco estar regularmente realizando modificaciones presupuestarias sino más bien un acierto, por lo cual plantea para el 2018 la intención de estar discutiendo una modificación presupuestaria una vez al mes o cada cuarenta días a fin de mantener las cuentas tan apegadas y ajustadas a la realidad como se pueda.

El alcalde cede la palabra a la Srta Teresa Baeza

El concejal Exequiel Díaz solicita previo al inicio de la exposición de la modificación pronunciamiento por parte del presidente de la comisión de finanzas el concejal Bravo.

El concejal señala haber esperado la presentación de la modificación para posteriormente la comisión pudiera expresarse.

El concejal Bravo consulta si como administración esta va a ser la política de trabajo en adelante, señalando que debiera ser al revés.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde señala que debiera utilizarse la misma fórmula operada anteriormente ante lo cual señala que se les envió a los concejales la propuesta de modificación, y se dispuso que la persona que subroga al encargado de finanzas estuviera disponible para reunirse con la comisión previamente al concejo, ante lo cual señala entender de las palabras del concejal Bravo que no ha habido reunión previa con la comisión.

Señala el concejal Bravo que es primera vez que se está operando así, en ese sistema, señala que el sistema funciona enviando a los concejales y a la comisión de finanzas la propuesta, luego se reúne la comisión de finanzas con los encargados correspondientes, y luego es la comisión de finanzas quien hace la exposición al concejo municipal, señalando además que en este caso este último paso no se ha realizado toda vez que la modificación no va a ser expuesta por la comisión sino por la subrogancia del encargado de finanzas.

El alcalde señala haber comprendido el origen del comentario del concejal Bravo como presidente de la comisión de finanzas y ofrece las disculpas del caso recalando que la palabra la tiene la comisión señalando que habría cometido un error.

Señala el concejal Bravo que lo que sorprendió a la comisión es que la exposición haya estado como un punto en tabla, por eso la duda era como se va a seguir trabajando y requería una aclaración"

El alcalde señala que para remendar el error la srta Teresa Baeza debió ser llamada para estar disponible a responder dudas que se requiera dentro de la exposición de la comisión. Termina el alcalde dando la palabra al presidente de la comisión concejal Bravo.

Antes se ofrece la palabra al concejal Díaz quien señala entender que el encargado de Finanzas es don Ángel Calquín y su subrogancia es don Venancio Fuenzalida, consulta al alcalde si se informó a Ángel Calquín que su subrogancia en adelante sería la Srta Baeza. Señala el alcalde que la subrogancia ha sido tomada para el caso del concejo municipal toda vez que la srta Baeza tiene un grado académico específico en finanzas siendo ingeniero comercial y se la ha pedido a teresa quien ha sido apoyo del alcalde en redactar la propuesta de modificación que participe puntualmente de este concejo ya que fue quien conjuntamente trabajó la modificación, para efectos administrativos y legales aún no ha dejado de operar la subrogancia de don Venancio Fuenzalida, sin perjuicio de ello señala el alcalde que ha sido don Venancio en reiteradas oportunidades quien ha manifestado no sentirse cómodo con volúmenes grandes de información relativas a finanzas porque no es su área en particular y esa sería la razón por la que no está el sr Fuenzalida sino la srta Baeza en este concejo.

Señala el concejal Bravo que si bien es cierto haber recibido el memorándum número 33 de la modificación presupuestaria se habría contactado personalmente con don Ángel Calquín el día jueves y lamentablemente no pudimos reunirnos luego me contacte con la comisión invitando a reunirse el día de hoy a las 9:00 am para resolver dudas y analizar el tema de esta modificación, y lamentablemente don Ángel esta esta semana con vacaciones y por ello no se pudo reunir la comisión.

Señala el alcalde que más allá de la imposibilidad de no poder haber reunido la comisión la Srta Baeza tiene responsabilidad administrativa y solicita precisar que los aciertos o errores que pueda cometer la Srta Baeza en la asesoría a la comisión está sujeto a su responsabilidad administrativa, que igualmente si la comisión así lo desea pueden reunirse cuando estimen conveniente y dicha profesional está a su disposición ya que en esta ocasión solo se está dialogando respecto de la modificación presupuestaria que está convocada a votación el día miércoles en sesión de concejo extraordinario, por lo tanto si no han podido reunirse tienen el espacio para ello si así lo requiere la comisión.

Señala el concejal estar a disposición para reunirse el día miércoles a las 8:30 de la mañana para discutir los detalles de la modificación.

Señala el alcalde tener presente que en esta ocasión se desarrolló una modificación pequeña ajustada a la realidad de las finanzas, no obstante es probable que en la quincena de diciembre se deba desarrollar otra modificación para cuadrar y ajustar nuevamente.

Señala el alcalde que habiendo esto sujeto a la reunión de comisión se pasa al siguiente punto en tabla.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal (s) que como correspondencia recibida está:

- Ordinario N° 221/17 del Departamento de Salud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ordinario N° 1135 de la Contraloría General de la Republica.
- Documento sin número de don Héctor Silva Fuenzalida.
- Ordinario N°10 de la presidenta de ASEMUCH.
- Memorándum N°242 del Administrador Municipal.

Septimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ

1. **LUMINARIAS MULTICANCHA ALTO DEL PUERTO:** señala la concejala en primera instancia a través del concejo enviar los mejores éxitos a los estudiantes de la comuna que están rindiendo la PSU.
2. **CANCHA INGRESADA FUNCIONARIO HECTOR SILVA:** señala la concejala preferir no hablar cuando se involucra a familiares en atención a que el Sr Héctor Silva es su tío, pero señala haber visto de cerca su caso y señala que la carta consulta respecto a si el municipio prestará apoyo jurídico al funcionario, habiendo sido testigo de la situación de su pierna, señala que el funcionario habría conversado con el alcalde, y señala la concejal se tome en cuenta su solicitud en atención a que fue un accidente laboral, dentro de su faena de recolección de basura en Culenmapu por lo tanto siendo un funcionario y habiendo asesores jurídicos, solicita la concejal que se preste la asesoría jurídica requerida.
3. **RECOLECCION DE BASURA EN LIPIMAVIDA Y OTROS SECTORES.** Señala la concejala que Llico, Aquelarre, Lipimávida y otros sectores son zonas donde hay mucho turista y requiere saber si el calendario de recolección de basura para el verano ya está o no para poder transmitir a la comunidad los horarios del camión de la basura.
4. **PAVIMENTO LAS JUNTAS PIEDRAS BAYAS.** Consulta la concejala como va ese proceso, señala la concejala que se ha conversado en todos los concejos, no se sabe quién va a asumir los trabajos de esa pavimentación ya que el tiempo ha transcurrido y si inician las obras en verano se debe tomar en cuenta que la circulación de vehículos aumenta en un 80%.
5. **PLANIFICACION ACTIVIDADES DE VERANO.** Señala la concejala haber visto en el acta de la sesión pasada que se estaba trabajando en la planificación de actividades de verano, y señala estar en conocimiento que la junta de vecinos de Yoncavén estarían ingresando una carta de solicitud de apoyo para el festival de la Sal, pero más allá de ese festival en particular requiere saber si ya se está reuniendo el municipio con las organizaciones de cada localidad a fin de tomar en cuenta a los dirigentes ya que son ellos quienes organizan con apoyo logístico del municipio. En definitiva saber si están siendo convocados los dirigentes para la planificación de las distintas actividades.
6. **AREAS VERDES.-** Señala la concejala encontrar en muy malas condiciones la mantención de las áreas verdes en el pueblo y entiende que hay poco personal disponible pero la idea es que estas áreas en época de verano cuando llega gente a la comuna estén al menos limpias, lamentablemente la gente no se preocupa de sus frontis por lo que es importante ver el tema ya que está bastante descuidado el pueblo.
7. **BUS PARA ASESORAS DEL HOGAR.-** Señala la concejala haber recibido varias consultas respecto a cuándo partiría el recorrido de este bus que traslada asesoras del hogar que trabajan durante el verano en el borde lago.
8. **INGRESO CAMION DE LA BASURA A TRILAHUE.-** Señala la concejala haber recibido el planteamiento de vecinos respecto a la posibilidad de ingreso del camión de basura hacia el sector de Trilahue. Señala haber informado que lo plantearía al concejo.

Señala el alcalde respecto al ingreso de camión en Trilahue pedir al encargado de movilización que evalúe la posibilidad de ingresar el camión, toda vez que existe un camino sinuoso y algo de pendiente en algunos lugares, no obstante esperará el pronunciamiento del encargado de movilización no viendo impedimento si la evaluación es positiva.

Respecto al funcionamiento del bus que traslada asesoras del hogar señala el alcalde que primero se debe terminar el año académico ya que los niños son movilizados en el mismo bus. La respuesta por tanto sería



SECRETARÍA MUNICIPAL

siempre posterior a que termine el año académico y posterior a ello se hace necesario enviar al bus a un proceso de mantención después de lo cual partiría la operación de este servicio a las asesoras del hogar.

Señala el alcalde que Gabriela Reyes ha estado muy en contacto con las organizaciones comunitarias particularmente asociado a la Teletón y efectivamente tarea posterior a la Teletón es el trabajo en conjunto con ellos para la agenda de verano.

Respecto de La Junta-Piedras Bayas si bien como alcalde no se ha recibido un comunicado oficial se cuenta con información informal de que la empresa adjudicada sería la misma empresa que está pavimentando el camino La Junta-La Quirigua, esa es información de carácter informal que ha llegado al alcalde sin a la fecha haber recibido comunicado oficial. Señala además que esta pedida dicha información vía oficio a la Dirección de Vialidad.

Respecto al funcionario que fue mordido por un perro señala el alcalde haber hablado con él y haberle ofrecido apoyo jurídico para las acciones que corresponda, consulta al asesor jurídico si ha tenido conversaciones con el funcionario, a lo que el asesor jurídico señala haber tenido bastante comunicación con don Héctor en atención a precisar cuál era su requerimiento señalando el Sr. Silva en palabras del asesor jurídico que se le pagara todo su sueldo porque señala haber recibido menor sueldo en algunos meses, señala el asesor haberse comprometido personalmente y haber revisado los documentos además de haber hablado con el encargado de finanzas y el tesorero municipal habiéndose percatado que el sueldo habría sido cancelado íntegro incluso habiéndose pagado los bonos de enero y febrero, señala el asesor que habría sugerido como alternativa hacer una denuncia por la presencia de perros sueltos sobre todo en relación a razas denominadas "perros bravos", señala que se habría hecho por parte del funcionario denuncia en carabineros por lo tanto la denuncia ya debiese estar en fiscalía. Señala el alcalde que en resumen los cursos legales se han seguido, el trabajador fue atendido por la mutualidad, los pagos están debidamente cancelados y las acciones legales están en curso con los tiempos propios de los procesos legales.

Solicita el alcalde que el asesor jurídico no deje de tener contacto con el trabajador y eventualmente lo apoye con la presentación de un escrito consultando por el proceso.

CONCEJAL LUIS POZO

- 1. LUMINARIAS MULTICANCHA ALTO DEL PUERTO:** señala su agradecimiento ya que la luminaria de la multicancha se arregló y pudieron usarla durante el fin de semana.
- 2. FOCO DE ILUMINACION LAS JUNTAS SALIDA CEMENTERIO.-** Señala el concejal recibió por parte de dos vecinas la inquietud respecto a un foco que habría sido arrancado por el paso de un camión razón por la cual el sector quedaría muy oscuro, lo cual fue comunicado al funcionario Ramón Muñoz quien se habría comprometido a hablar con CGE para la reposición del foco gestión que no ha rendido frutos ya que han pasado varios meses y no se ha repuesto el foco. Reitera el concejal la necesidad de reponer ese foco.
- 3. ATENCION ASISTENTES SOCIALES EN LLICO.** Señala el concejal haber recibido de una persona de Llico la sugerencia que cuando fueran las asistentes sociales a atender en Llico lo hicieran en un mismo lugar ya que si se cambian entre la casa de la cultura, en el gimnasio o en unas oficinas cerca de bomberos la gente no sabe dónde atenderse y eventualmente pierden la oportunidad de acceder a la asistencia.
- 4. TEMA SRA ANA SALINAS.** El concejal señala que esta vecina vive una situación muy riesgosa con una instalación eléctrica que tiene en la casa que se le construyó con voluntariado universitario, igualmente las condiciones del baño, apelando a una ayuda desde el municipio a solucionar ambos problemas de lo contrario señala ya haber tenido conversaciones con un vecino del lago que podría solucionar el tema del baño por lo tanto requiere saber si el municipio va a abordar la problemática o se debe seguir golpeando otras puertas.
- 5. HERMOSEAMIENTO NAVIDAD PLAZA VICHUQUEN.** Consulta el concejal que posibilidad que la plaza de Vichuquén con motivo de la navidad sea adornada, toda vez que el año pasado señala fue muy pobre su ornamentación, sobre todo si para la fiesta de Halloween se decoró muy bien y que le gustaría que así mismo fuera para navidad.
- 6. RESPUESTA JUNTA VECINOS HUIÑE Y ALTO DEL PUERTO RETIRO DE BASURA.** Consulta el concejal que respuesta se dio a ambas juntas de vecinos respecto al requerimiento que el camión "llegara hasta el fondo" en el retiro de la basura.
- 7. RADIO COMUNAL.-** Consulta el concejal si algún día la comuna tendrá radio, toda vez que hace mucha falta para informar proyectos y noticias dentro de la comuna.



SECRETARÍA MUNICIPAL

8. **REMEDIO FALTANTE.** Señala el concejal ya haber consultado a la directora de salud respecto a un remedio faltante en Lipimávida y que esta última habría señalado que el mismo día llegaba el remedio a esa localidad.
9. **MANTENCION ESTADIO.** Señala el concejal haber visitado el estadio y haberse encontrado con la persona de la cual se conversó al inicio del concejo y esperar poder definir si esa persona se va a quedar o no.
10. **MANTENCION JARDINES.** Señala el concejal su preocupación respecto a quien corresponde la mantención de los jardines que existen entre la solera y vereda por cuanto ha recorrido el pueblo y ha notado descuido, habiendo incluso pastizales en algunos casos, señala no saber si las personas que barren las calles su única función es barrer o pudieran también preocuparse de esas mantenciones ya son malezas y pastos fáciles de arrancar y con eso mantener el heroseamiento del pueblo toda vez que viene el verano y viene mucha gente a visitar la comuna, señala también el concejal su preocupación por las empalizadas que se han construido y están igual dichos cercos en mal estado, también señala haber recorrido el parque colonial donde falta una pileta de agua que tiene grietas a lo que el director de obras habría señalado que con las mismas personas que pintarían la piscina harían la reparación de la pileta, hace falta una mantención del parque.

Señala el alcalde respecto a la necesidad de reparar las piletas y los cercos de los antejardines, tener un orden de prioridades y ha costado mucho sumar hombres a las labores de mantención señalando que por una parte don Marcial Quital por motivos de salud que todos conocen no se puede exigir mucho, hay un enfoque de sacar adelante los trabajos de Playa Paula, y otras prioridades, no obstante lo de la situación de las malezas en antejardines se dejara con directrices claras en este mismo concejo una vez se sume al concejo el director de obras y el sr Juan Pavez. Respecto a la reparación de la pileta señala el alcalde haber comprometido previamente la instalación de toldos junto a la plaza para los artesanos y que posterior a eso se trataran las piletas sin perjuicio que para su reparación se requiere personal con un grado de especialidad en ese tipo de reparaciones.

Respecto a la radio comunitaria se está resolviendo el tema legal de la Corporación cultural ya la creación de la radio comunitaria, siendo una necesidad que reconoce el alcalde, solo es factible desarrollarla desde la instancia de la corporación, siendo la primera meta a abordar una vez constituida la corporación.

Señala el alcalde que respecto a la evaluación que hará el encargado de movilización para el posible ingreso de camiones de basura a Trilahue también se hará a Huiñe en respuesta a la solicitud del concejal Pozo.

Respecto a la ornamentación de navidad el alcalde solicita a la DIDECO Srita Victoria Calquín, presente en el concejo, no desatender el proceso de compra de ornamentación que se habría solicitado en una reunión previa vía licitación, contemplando no tan solo dicha ornamentación para el pueblo de Vichuquén sino que para toda la comuna.

Respecto a la sra Ana Salinas el alcalde señala que no es un tema desatendido por el municipio incluso señala que la casa construida por voluntarios de Un Techo Para Chile fue fruto de la priorización levantada desde el municipio, luego lo de la electricidad y baño se hará en la medida de las posibilidades no obstante señala el alcalde que si por intermedio del concejal pozo u otro concejal surgiera una solución de más rápida respuesta, como por ejemplo la solución de un particular que quisiera hacer un aporte social, no se debe dejar de tomar ese apoyo. Señala el alcalde que no se debe dejar de tener en cuenta también que para este caso en particular se está hablando de un terreno tomado, lo que impide entregar una solución definitiva por parte del municipio y que por el contrario podría propiciar aquello que le ha hecho tanto daño a la comuna en la forma de las tomas ilegales.

Solicita el alcalde a la DIDECO srita Victoria Calquín instruir la definición de un lugar específico para la atención de los equipos sociales en sus salidas a Llico sugiriendo por razones de privacidad que se utilice la oficina que esta junto al gimnasio. La DIDECO señala que la oficina junto al gimnasio se utiliza para guardar herramientas por parte del Sr. Ivan Reyes, y que sugiere hacerlo en otra oficina donde se hace el pago de jubilados que ofrece mejores condiciones de privacidad y que es el lugar donde han atendido últimamente. De acuerdo a lo señalado el alcalde solicita a la DIDECO que este último sea entonces en adelante el lugar oficial y que se informe a la comunidad de lo señalado.

Respecto al foco arrancado por el camión informado por el concejal pozo el alcalde señala haber tenido una reunión con gerentes de CGE donde se le informo respecto a un programa de inversiones mediante el cual la empresa busca evitar la aparición y propagación de incendios forestales y principalmente que dichos siniestros sean provocados por mala mantención de sus líneas, y señala que efectivamente por estos días ha habido un despliegue enorme de la empresa en el territorio comunal por lo cual es probable que no sea posible atender



SECRETARÍA MUNICIPAL

dicho requerimiento con tanta celeridad para lo cual solicita al director de obras Jorge Castro discriminar a quien compete dar respuesta a estas vecinas.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

ROCE DE FAJAS DE SEGURIDAD CGE: Señala el concejal Díaz la importancia de recordar a dichos ejecutivos de CGE que cuando se realizan los trabajos de roce de las fajas de seguridad de las líneas las ramas sean retiradas ya que existe evidencia en algunos casos están quedando allí mismo los restos vegetales, a lo que el alcalde informa que si está informado a los ejecutivos.

- 1. CORPORACIONES DE DEPORTE Y CULTURA:** consulta el concejal acerca del estado de las corporaciones de deporte y cultura, ya que respecto a la corporación de deportes el ex alcalde Sr. Diego Cardoen habría dejado dicha corporación con un saldo a favor de 30 millones de pesos y el ex alcalde Sr. Roman Pavez habría gastado dichos recursos en otras cosas que no correspondían motivo por el cual Chiledeportes o el Instituto Nacional del Deporte hoy día no podían rendir ni autorizar la corporación, a que fin llego eso, se pudo hacer algo? O hay que dejar de lado esas e iniciar otras con otro nombre. Porque si bien tenemos muchos deportistas en la comuna, tenemos más estadios incluso deportistas de elite, vamos a requerir esa corporación para ayudarlos en el futuro.
- 2. MEJORAMIENTO GIMNASIO DE LLICO.** Señala el concejal que aprovechando la presencia del SECPLAN y del DOM (s) le gustaría conocer en qué consisten los trabajos. Cuantas empresas licitaron y que es lo que se va a hacer realmente, señala su deseo de que se considere a la comisión de infraestructura en los proyectos que se suben al portal.
- 3. TRABAJO DE MOTONIVELADORA.** Señala el concejal venir pidiendo reiteradamente que se realice pasada de maquina en garza interior, entre las garzas por un lado y por otro lado pozo el macho, por el peral se le paso tiempo atrás la maquina pero hasta cierta parte, saber porque no se pasó hasta la casa de don Nano Fernández.
- 4. SITIO INFIERNILLO LIPIMAVIDA.** Consulta el concejal en qué estado esta y en que quedó la situación del sitio que se cerró en Lipimávida.
- 5. PAVIMENTO J80.-** consulta el concejal si es verdad que viene el pavimento de la ruta J-80 que une desde la Quirigua hasta Llico en estrella azul.
- 6. ESCOMBROS RUTA LA QUIRIGUA.-** El concejal consulta si es posible gestionar con la empresa que se encuentra trabajando en la pavimentación de la Quirigua, el traslado de escombros de obras de arte de hormigón que se han retirado de la vía para que sean trasladados hacia la localidad de Llico particularmente hacia el sector de la playa, toda vez que la vía que conecta la casa de "Don Migue" se ha desmoronado y corre riesgo de aislarlo en su vivienda. Solicita se evalúe la posibilidad de solicitarlo a la empresa o de lo contrario hacer el traslado con la misma tolva del municipio.

Señala el alcalde haber tenido conversaciones previas respecto a los escombros de la ruta la Quirigua no obstante la maquina con la que cuentan no es capaz de levantar el escombros, igualmente solicita al director de obras que si han contratado una excavadora de mayor capacidad hable con el encargado de faena solicitando la gestión, señala además que esto se adiciona a que la dirección de obras portuarias tiene contemplado hacer estas obras en Boyeruca y Llico.

Respecto al sitio cerrado de Lipimávida señala el alcalde tener contemplado terminar las gestiones administrativas y legales que permitan ordenar a lo menos la apertura, no obstante la idea de demoler la casa, aun cuando concurren las atribuciones para ello, considera el alcalde una evaluación más bien valórica de dicha decisión y no estaría por la idea de recurrir a dicho acto sobre todo porque allí vive una familia, no obstante pretende asegurar que se abra el terreno.

Respecto al pavimento del cruce la Quirigua hasta Llico el alcalde señala haber compartido con algunas personas la idea de que sería una extraordinaria obra conectar la continuación de la pavimentación de la Junta La Quirigua hasta conectar con Llico, no obstante eso es solo una idea que como alcalde esperaría algún día ejecutar.

Respecto a la situación del trabajo de la maquina motoniveladora el encargado de movilización don Álvaro Muñoz señala que efectivamente en el sector que señala el concejal no fue posible llagar a la casa de Nano Fernández por desconocimiento del operador, igualmente el encargado de movilización señala que se ha tratado



SECRETARÍA MUNICIPAL

de hacer el mejor aprovechamiento de la maquinaria, ante lo cual el alcalde le solicita que la próxima vez que la maquina vaya al sector incluya el paso completo hasta la casa señalada.

Respecto a los detalles del proyecto de mejoramiento del gimnasio de Ilico el alcalde ofrece la palabra al Director SECPLAC quien señala que dicho proyecto consiste en obras muy similares a lo que se hizo en el gimnasio de Aquelarre correspondiente a un revestimiento acústico del interior, mejoramiento del pavimento parquet, cambio de luminarias, mejoramiento del revestimiento exterior, cambio de ventanas y la ampliación en el sector de atrás del edificio con una edificación que viene a continuar con lo realizado en la construcción del club de rayuela contemplando una contención hacia los bomberos. Señala además que la obra tiene una inversión aproximada de 92 millones, correspondiente a un FRIL, participaron 5 empresas de la visita a terreno y postularon con ofertas tres empresas según lo que recuerda. Señala el director de SECPLAC que la inversión tiene un plazo aproximado de 3 meses.

El concejal Díaz señala la importancia de tomar en cuenta a la comisión o que al menos se le informe, a lo que el Director SECPLAC dice tener un reparo porque habría de manera personal solicitado al mismo concejal Díaz que se le invitara a participar en la comisión y en varias ocasiones. El alcalde solicita al SECPLAC estar siempre disponible para la comisión de infraestructura y que a su vez la comisión cada vez que sesione invite al director de SECPLAC.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **MOLHUEN:** señala el concejal que varias personas le han comentado que en el sector de Molhuen no ha pasado la maquina motoniveladora en ninguna ocasión.
Responde el encargado de movilización que en el camino de Molhuen lo primero que se debe hacer es ir con una cuadrilla a podar, para que la maquina pueda pasar. El alcalde señala que el SECPLAC está trabajando en la limpieza de cuerpos de agua y caminos donde solicita incorporar dichos sectores a limpieza.
2. **INFIERNILLO.** Señala el concejal que le preocupa el tema del terreno de infiernillo por cuanto hay escrituras y un oficio donde se señalan los deslindes, para lo cual el concejal solicita al alcalde un informe jurídico y un informe del director de obras porque igualmente tiene conocimiento que el vecino tiene una servidumbre inscrita por bienes nacionales, señalando que en estas dos situaciones existen antecedentes importantes que deben ser contemplados, solicita el concejal que se enviaran los antecedentes a la srita Graciela Alvear Asesora Jurídica de Bienes Nacionales para que sea Bienes Nacionales quien señalen el proceder y evitar equivocar el rumbo como municipio.
3. **POSTULACION A PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEO.** Señala el concejal que varias personas de Lipimávida y Boyeruca le han manifestado la sensación de que todos los años es la misma gente la que es seleccionada para cubrir los cupos de los programas de generación de empleo y que esperan para el próximo año tener la oportunidad de poder optar a un cupo y que no sea la misma gente.
4. **APORTE COSTO DE AGUA BRISAS DE TORCA.** Señala el concejal que existe un compromiso para el miércoles 29 cuando se desarrolle la sesión extraordinaria de concejo de evaluar la búsqueda de un aporte la comunidad para rebajar los costos de su cuenta de agua potable, sobre todo cuando en algunos casos se habla de personas de escasos recursos.
5. **FAMILIA ENRIQUE ARCE.** Señala el concejal que le preocupa también la situación de otras familias de escasos recursos como por ejemplo la familia de Enrique Arce ya que el estero se llevó su pasada en Molhuen las Garzas sobre todo porque su señora se encuentra enferma.
6. **COORDINACION COMISION DE INFRAESTRUCTURA.** Señala el concejal que hace falta coordinar la comisión de infraestructura para conocer los proyectos, señala la necesidad de conocer el proyecto de Plaza de las Palmeras ya que habría conversado con el vecino del supermercado el Mambo quienes tienen la idea de hacer una plaza y señalan la intención de llegar a un acuerdo con el municipio para ello.
7. **PROYECTO DE LUMINARIAS.** Señala el concejal que le interesa trabajar en la comisión un proyecto de luminarias en el sector de Boquil, donde el maestro Melo, subida camino real, la Punta y otros lugares que han dado a conocer y su intención que ese proyecto "salga si o si".
8. **INFORME CONTRALORIA.** Señala el concejal que le interesa saber cuáles van a ser las medidas disciplinarias que tomara el alcalde.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde respecto al informe de contraloría que este ente solicito ponderar la instrucción de un proceso disciplinario, es decir evaluar la pertinencia o no de tal proceso a propósito de la situación en cuestión, señala que la misma mañana se reunió con el asesor jurídico para realizar dicha evaluación, que aún está en análisis, en torno a desarrollar el proceso disciplinario, no obstante aclara que la contraloría deja en manos del alcalde proceder o no con dicho proceso.

Señala el concejal Bravo que el alcalde de esta administración ha señalado su enfoque hacia la transparencia y justamente el documento hace relación a una licitación privada y lo que se busca es que a nivel país se privilegien las licitaciones públicas.

Señala el alcalde respecto a la iluminación que es un tema que está viendo el Director de obras, señalando haber conversado con el director de obras sobre varios sectores como Boquil, la punta, la virgen, subida camino real, Culenmapu, hay varios sectores que están incluidos en una idea de trabajo que tenemos de lo que el director rendirá cuentas esta misma tarde.

Respecto a la situación de la familia de Enrique Arce está registrada por la DIDECO srta Victoria Calquín.

Respecto al compromiso con Brisas de Torca señala el alcalde haber instruido el día viernes a Denisse Villavicencio llamar a todos los concejales para comentar que existe una posibilidad de reunión con el gobernador a propósito de la situación de Brisas de Torca y eso representa una oportunidad por lo cual solicita esperar a esa reunión en la búsqueda de recursos externos antes que del propio municipio.

Respecto a la situación de las tomas irregulares el alcalde señala una buena pedir pronunciamiento de bienes nacionales y además solicita que se remita en copia al concejo municipal informe de José Veliz, donde se establece que hay dos hitos que fueron tomados por el organismo competente que son los marinos y esos dos hitos establecen la línea de deslinde lo cual valida la posición que plantea el municipio.

Solicita al secretario (s) oficiar a la abogada Graciela Alvear invitándola a una reunión de concejo para revisar este y otros casos que requieren una visión especializada.

15

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. INFIERNILLO.** señala el concejal sumarse a lo solicitado por don Ernesto Bravo respecto al informe infiernillo, ya que el vecino se habría acercado y habría proporcionado más documentos.
- 2. AGUAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO.** Señala el concejal que se requiere solucionar con urgencia la situación de las aguas de las plantas que están siendo vertidas al estero Las Cardillas y estero Llico ya que siguen dañando el ecosistema y en un futuro no muy lejano perjudicaran el turismo, la economía, lo ambiental y lo social. Señala necesitar un pronunciamiento urgente respecto al caso.
- 3. MOTONIVELADORA.** Solicita el concejal en lo posible mandar la maquina motoniveladora desde mirador de Torca hasta Estrella Azul, ya que el camino se encuentra en muy mal estado.
- 4. OFICIO CGE.** Consulta el concejal que pasa con el oficio y respuesta de la CGE para el retiro de ramas en borde lago, J-80 y otros sectores donde están cortando las ramas por las líneas eléctricas, estas ramas representan peligro de incendio y peligro de accidentes en la ruta, por lo que solicita si el municipio puede hacerse parte si es necesario de una denuncia en fiscalía y también solicita que se oficie vialidad un pronunciamiento respecto al tema ya que el desecho está ocupando parte del camino.
- 5. ENTREGA DE JUGUETES.** El concejal solicita que por una situación personal solicita chequear que su hija no vuelva a aparecer en la entrega de juguetes ya que el año pasado fue una situación muy molesta.
- 6. PROTOCOLO DE LA BARRA.** Solicita el concejal saber cómo y cuándo se verá el tema del protocolo en la barra de Llico para hacer las modificaciones que se necesita hacer.
- 7. BUSES DE ACERCAMIENTO ELECCIONES.** Solicita el concejal ver el tema de los buses e acercamiento ya que hay sectores de la comuna que quedaron sin considerar en la primera vuelta de las elecciones debiendo contratar personalmente un bus para trasladar 17 personas de Boyeruca a Vichuquén que no tenían como trasladarse.
- 8. LUMINARIA CANCHA BRISAS DE TORCA.** Señala el concejal haber recibido llamado de vecinas de Brisas de Torca donde se le habrá informado que la cancha tendría sus luminarias con problemas.
- 9. INFORME SERVIU CASA SUBSIDIO EMETERIO NAVARRO GUERRERO.** Solicita el concejal requerir a SERVIU un informe de cómo se tramitó la casa que tenía en Brisas de Torca don Emeterio Navarro Guerrero a quien le dicen matico, como se adjudicaron un subsidio personas que realmente no necesitan debido a su situación económica.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. PROPONE ORDENANZA ANTEJARDIN. Señala el concejal conocer que en Villarrica por ordenanza o exigencia municipal que cada vecino es responsable de las áreas verdes que hay en su antejardín, plantea si puede evaluarse realizar algo similar en Vichuquén como una Ordenanza Municipal, de manera de colaborar en la mantención de las áreas de la comuna.

Señala el alcalde que el abogado asesor cuenta con una ordenanza casi lista para someterla a evaluación del concejo y señala desconocer si en derecho se puede exigir algo como lo sugerido por el concejal González, a lo cual el abogado asesor Sr, Gastón Cordero señala que sería conveniente al terminar el concejo coordinar con los miembros de la comisión de medio ambiente una fecha para revisar la ordenanza, toda vez la semana anterior habría solicitado vía correo electrónico una fecha de reunión y solo habría tenido respuesta del concejal don Luis González, señala además que en la ordenanza hay un artículo donde se señala que los jardines serán responsabilidad de los propietarios que enfrentan al franja correspondiente en conjunto con el municipio. Respecto al trámite de adjudicación de la casa de don Matico de Brisas de Torca el alcalde solicita a la DIDECO genere un oficio a SERVIU para que informe respecto al proceso del subsidio del sr. Emeterio Navarro Guerrero, señalan los concejales que su consulta no es contra el Sr. Emeterio sino a como SERVIU lleva el proceso. Señalan el abogado asesor y la DIDECO que lo que sucede con este subsidio es que previo al termino de los 5 años de restricción de venta de una vivienda por subsidio un beneficiario puede vender siempre y cuando se busque adquirir otra vivienda, lo que se llama movilidad habitacional, y atendido el caso se puede señalar que obedece a una condición de Salud del propietario quien se trasladó a Curicó por dicho motivo, no obstante los concejales señalan estar preocupados, no por quien vende, sino por quien en definitiva termina comprando la vivienda ya que son personas que en realidad no lo necesitan. Señala el alcalde que respecto a la situación de la cancha de Brisas de Torca el director de obras queda con la responsabilidad de derivar a los eléctricos para que vean el caso. Respecto a los buses de acercamiento para votar señala el alcalde que es Gobernación a quien hay que derivar los requerimientos, no obstante señala que de reunirse mañana con el Gobernador se solicitara una mejor cobertura incluyendo los sectores señalados por el concejal. Respecto los regalos de navidad el alcalde solicita no solo revisar los listados respecto al concejal sino también respecto a funcionarios municipales en general. Solicita el alcalde oficiar a CGE manifestando la preocupación por las ramas que producen los trabajos de roce las fajas de seguridad de líneas de alta y media tensión con copia a vialidad. Respecto a las plantas de tratamiento y las aguas vertidas a los esteros, señala el alcalde que se está evaluando la adquisición de dos equipos que cuestan 10 millones de pesos cada uno que permitirían inyectar ozono a las aguas residuales y con ello eliminar el cloro producto del proceso, no obstante al ser dos plantas una en Llico y otra en Vichuquén, esto significa que hablamos de 20 millones de pesos y para ello se está analizando una alianza con la Unión Comunal, que es importante recalcar que es un acuerdo previo, por medio del cual el municipio compraría un equipo de ozono y la Unión comunal compraría otro, de llegar a buen puerto el plan sería pasar la adquisición a presupuesto 2018, no obstante el alcalde la importancia de esta adquisición toda vez que el vertimiento de aguas residuales mal tratadas significa un daño al ecosistema incalculable. Señala además que el proyecto apara que esas aguas no sigan cayendo a los cursos de agua es un proyecto de más largo aliento pero se trabajara en ello, pudiendo utilizar el agua de Vichuquén incluso para utilizarla en el riego del estadio.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. INFORME CONTRALORIA:** señala el concejal que le gustaría que el asesor jurídico explicara el informe de contraloría por cuanto no está claro del tenor e informara si ha llegado otro pronunciamiento de contraloría del cual no se haya enviado copia a los concejales
- 2. SUMARIO PATRICIO HERRERA.** Solicita el concejal que se le informe en que esta el sumario administrativo del director del liceo de Llico Don Patricio Herrera quien se encuentra suspendido de sus funciones.
- 3. FUNCIONES DE PERSONAL CONTRATADO.** Solicita el concejal se le informe que funciones cumplen los sres. Alvaro Renato Undurraga contratado por seiscientos mil pesos y don Rodrigo Flores Osorio contratado por un millón trecientos mil pesos y don Marcelo Alejandro Lobos Vergara contratado por cuatrocientos mil pesos, señala el concejal no saber quiénes son ni las funciones que cumplen, señala conocer de nombre a don Rodrigo Flores quien es un abogado, a don Alvaro Undurraga también que fue concejal de Santiago, señala



SECRETARÍA MUNICIPAL

requerir saber bien que funciones cumplen en el municipio ya que existen tantos problemas en el municipio que atender sobre todo con las playas publicas donde Francisco Cordero tiene mucho trabajo y allí serviría el apoyo de los asesores jurídicos.

4. **Fecha de Apertura Piscina Municipal.** Solicita el concejal ponerse en conocimiento de cuando se abrirá la piscina municipal.
5. **AREAS VERDES.** Señala el concejal concordar con los demás concejales que las áreas verdes están bastante mal cuidadas.
6. **PLAYAS PÚBLICAS.** Solicita el concejal saber cuándo estarán habilitadas las playas públicas, señala además haber visto el trabajo que se está realizando en Playa Paula y solicita al alcalde presentar el proyecto para ver en que pueden aportar.
7. **ESTADIO VICHUQUEN.** Señala el concejal no estar en contra de contratar a una empresa solamente es el tema de los recursos y necesita asegurar que existe el presupuesto para la contratación.
8. **CAMINO HUIÑE LIPIMAVIDA.** Señala el concejal que el camino Huiñe Lipimavida se encuentra en muy mal estado, insiste el concejal en la necesidad del roce de caminos, señala que el día de las elecciones dos vehículos tuvieron un accidente.

El alcalde a propósito de la situación del camino de Huiñe Lipimávida solicita que se oficie nuevamente a vialidad la situación deplorable de los caminos de la comuna e informa a los concejales el alcalde Bernardo Vásquez presidente del capítulo regional de alcaldes ha realizado una denuncia en contraloría que fue acogida por el mismo ente respecto a gravísimas irregularidades en vialidad región del Maule, básicamente referidas estas irregularidades a los contratos de mantención de caminos en los que habría familiares de funcionarios involucrados lo que podría evidenciar en cierto modo los motivos del descuido que se ha evidenciado en la comuna.

Señala el concejal estar haciendo las gestiones para traer al ministro Undurraga a la comuna ya todo el concejo en reiteradas ocasiones ha traído dentro de sus puntos a tratar la situación de los caminos, toda vez que pese a haber tenido a la directora en la comuna no se ha visto avance alguno, para lo cual el concejal la intención de comprometer personalmente en la comuna al ministro para que esto no vuelva a ocurrir.

Respecto a la piscina municipal el alcalde señala ya está casi en condiciones de abrirse, se le hizo una buena mantención, queda ver el contrato de salvavidas y señala el alcalde que sería irresponsable de señalar una fecha de apertura pero está prácticamente en condición de abrirse habiéndose pintado y ordenado el corte del pasto.

Respecto de los asesores que comenta el concejal el alcalde señala que don Aníbal Calderón dejó de ser asesor del municipio y asumió por decisión exclusiva del alcalde don Rodrigo Flores. Marcelo lobos es la persona a cargo de atender y ejecutar el proyecto en torno a la ley de plantas siendo ingeniero comercial y viene al municipio los días martes contratado a honorarios, por su arte Álvaro Undurraga es de profesión ingeniero comercial y es quien ha ordenado en buena parte las rendiciones SEP del departamento de educación además de asesor contable, administrativo y financiero del depto. De Educación, para mayor detalle el alcalde que los informes de gestión de Álvaro Undurraga se encuentran a disposición para su revisión. Señala el concejal que menciona su preocupación por que requiere saber en detalle quien se va a avocar en exclusiva a las playas públicas y todos los espacios públicos de nuestra comuna.

Siendo las 13:35 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

PSG/psg

Dist :
Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.